



# Estafas y fraudes

MANUEL ALFREDO RODRÍGUEZ | EL UNIVERSAL

martes 12 de enero de 2010 11:16 AM

En Venezuela, el hecho de interponer una denuncia penal o haber sido denunciado por la presunta comisión de un delito se ha convertido en un verdadero calvario. Sólo la persona que atraviesa por esa situación sabe y le consta que ello es así. La frialdad de quienes ni se inmutan ante el dolor ajeno padecido por las víctimas pareciera no importar. Se observa a diario que prevalecen los intereses económicos particulares por encima de la noble actividad de hacer sentir la justicia.

Hoy es normal ver cómo algunos funcionarios no cumplen de forma oportuna y diligente con sus responsabilidades; dilatan o entorpecen con trabas absurdas sus tareas. Trascurren meses y años una vez incoada la denuncia penal o demanda judicial, y no hay avance, no se pronuncian, "engavetan" los expedientes y, al ser increpados al respecto, se excusan aduciendo que tienen exceso de trabajo y carencia de recursos para sustanciar los procesos pendientes.

En estas circunstancias, ¿qué puede hacer el ciudadano común? En principio las leyes establecen varios caminos para contrarrestar ese mal. Pero el problema no radica en la falta de legislación que regule la materia; no existe forma de exigir el cumplimiento. Al acudir a la autoridad competente para reclamar el derecho violado, encontramos el mismo fenómeno: "no ocurre nada". Lo anterior, salvo que el reclamante ofrezca contestación a la famosa frase: "cuánto hay para eso". Se trata de la corrupción galopante que carcome a los entes encargados de velar y hacer cumplir el Estado de Derecho.

¿Qué sugerimos? A lo largo de más de veinte años en el arduo desempeño como abogados en Venezuela, concluimos que la manera de ejercer la profesión ha cambiado. Algunos sostienen que la solución no está en los tribunales; prueba de ello es el empleo del "arbitraje" para dirimir conflictos entre los particulares. Sin embargo, ¿qué hacer si la disputa es en el ámbito penal? No hay otra vía que incursionar en la jurisdicción penal. Al denunciar ser víctima de una estafa, fraude u otros delitos, lo primero a evaluar es el riesgo de quedar insatisfechos con nuestras demandas y lo que es más grave aún, podríamos terminar perjudicados por hacer solicitudes en términos erróneos ante los juzgados.

Abogado Litigante. Profesor UCV, UCAB y USM  
[asomivis@gmail.com](mailto:asomivis@gmail.com)

[Más artículos de esta firma »](#)



Modulos Digitales

[Publica aquí](#)

## iParticipa!

Envíanos tus comentarios

Para escribir tus comentarios en las notas, necesitas ser usuario registrado de **EL UNIVERSAL**. Si no lo eres, [Regístrate aquí](#)

correo (obligatorio)

clave (obligatorio)

[INGRESAR](#)

### Acceso rápido a:

[RSS](#)
[Correo Diario](#)
[Movil](#)  
[Obituarios](#)
[Carteles y Edictos](#)

[Ver Jornada completa »](#)

Lo último

Lo recomendado



**INTERNACIONAL.** Aspirantes republicanos evitan compromiso de apoyar a quien resulte elegido  
[Comentarios \(0\)](#)

**NACIONAL Y POLÍTICA.** Capriles: "El Revocatorio es la única alternativa viable"  
[Comentarios \(0\)](#)

**FÚTBOL.** Brasil remontó a Paraguay y rescató un punto de oro en Asunción  
[Comentarios \(0\)](#)

**FÚTBOL.** Uruguay derrotó a Perú y es líder de las eliminatorias  
[Comentarios \(0\)](#)

**FÚTBOL.** Argentina triunfó con autoridad ante Bolivia  
[Comentarios \(0\)](#)

**FÚTBOL.** Noel Sanvicente revoluciona el once inicial vinotinto  
[Comentarios \(0\)](#)

**FÚTBOL.** Colombia para en seco al líder Ecuador de la mano de Bacca y James  
[Comentarios \(0\)](#)

### Síguenos desde:



### Lo más...

Leído Comentado

1. Estado de confusión
2. El último rey filósofo
3. ¿Revocatorio sin elecciones regionales?
4. Sinceridad con comedia
5. Firmando
6. Proyecto de Dios
7. En tránsito
8. Verdes y sin hambre
9. La fuerza de producir
10. FVF, una oficina postal

**El Universal** respeta y defiende el derecho a la libre expresión, pero también vela por el respeto a la legalidad y a los participantes en este foro. Invitamos a nuestros usuarios a mantener un contenido y vocabulario adecuado y apegado a las leyes.

**El Universal** no se hace responsable por las opiniones emitidas en este espacio. Los comentarios aquí publicados son responsabilidad de quién los escribe.

**El Universal** no permite la publicación de mensajes anónimos o bajo seudónimos.

**El Universal** se reserva el derecho de editar los textos y de eliminar aquellos que utilicen un lenguaje no apropiado y/o que vaya en contra de las leyes venezolanas.

**Alianzas**

**EL UNIVERSAL**

[Cómo anunciar](#) | [Suscripciones](#) | [Contáctenos](#) | [Política de privacidad](#)

[Términos legales](#) | [Condiciones de uso](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

El Universal - Todos los derechos reservados 2011